

**ANEXO**

**SOLICITUD AUTOBAREMO BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL**

Puesto de trabajo .....

Nombre y Apellidos: .....

DNI:.....Teléfono.....

Domicilio: .....

Correo electrónico.....

**1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 60 puntos):**

En ningún caso podrán ser computados como servicios prestados mediante relación jurídica permanente en la Administración Pública, los realizados mediante contratos para trabajos específicos sometidos al Derecho Civil o Mercantil o en régimen de colaboración social.

Solo podrá valorarse la experiencia profesional relativa a un máximo de cinco años, y siempre que se hubiere adquirido en los 10 años inmediatamente anteriores al último día de plazo de presentación de las solicitudes.

**1.1.-** Experiencia profesional adquirida en puesto de la misma categoría profesional y contenido funcional al que aspira, adscrito o perteneciente al Patronato del Real Alcázar: 1 punto por mes completo o fracción superior a 15 días.

Nº Documento	A cumplimentar por la persona aspirante		A cumplimentar por el órgano de selección	
	Nº meses	Puntuación Aspirante	Puntuación Asignada	Causa de no valoración (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
<b>Total Puntuación</b>				

**1.2.-** Experiencia profesional adquirida en puesto cuyo contenido funcional sea homólogo al que se aspira, adscrito o perteneciente a la Administración Pública: 0,68 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días.

Nº Documento	A cumplimentar por la persona aspirante			A cumplimentar por el órgano de selección	
	Administración Pública/Empresa Pública	Nº meses	Puntuación Aspirante	Puntuación Asignada	Causa de no valoración (si procede)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>Total Puntuación</b>					

**1.3.-** - Experiencia profesional adquirida en puesto cuyo contenido funcional sea homólogo al que se aspira, no perteneciente al ámbito de las Administraciones Públicas: 0,34 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días.

Nº Documento	A cumplimentar por la persona aspirante			A cumplimentar por el órgano de selección	
	Empresa Privada	Nº meses	Puntuación Aspirante	Puntuación Asignada	Causa de no valoración (si procede)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>Total Puntuación</b>					

**1.4.-** - Experiencia profesional adquirida en puesto de otra categoría profesional y/o distinto contenido profesional al que se aspira, adscrito o perteneciente al Patronato del Real Alcázar: 0,34 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días.

Nº Documento	A cumplimentar por la persona aspirante			A cumplimentar por el órgano de selección	
	Categoría Profesional	Nº meses	Puntuación Aspirante	Puntuación Asignada	Causa de no valoración (si procede)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>Total Puntuación</b>					

**2.- ANTIGÜEDAD (Máximo 15,00 puntos)**

**2.1.-** Por la antigüedad reconocida al servicio de la Administración Pública: 0,10 puntos por mes, hasta un máximo de 15 puntos.

Nº Documento	A cumplimentar por la persona aspirante			A cumplimentar por el órgano de selección	
	Administración Pública/Empresa Pública	Antigüedad reconocida	Puntuación Aspirante	Puntuación Asignada	Causa de no valoración (si procede)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>Total Puntuación</b>					

### **3.- TITULACIÓN (Máximo 5,00 puntos)**

**3.1.-** Por cada titulación académica oficial de nivel igual o superior a la exigida para el acceso y directamente relacionada con las funciones del puesto a que se aspira: 2,5 puntos.

A los efectos de valoración de títulos académicos no serán computados los títulos exigidos por la legislación académica vigente como necesarios para obtener otros superiores que hayan sido alegados. No se valorarán más de dos títulos.

Nº Documento	A cumplimentar por la persona aspirante		A cumplimentar por el órgano de selección	
	Titulación	Puntuación Aspirante	Puntuación Asignada	Causa de no valoración (si procede)
1				
2				
<b>Total Puntuación</b>				

### **4.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Máximo 20,00 puntos)**

**4.1.-** Por cada curso realizado, impartidos u homologados por entidades, instituciones o centros pertenecientes a las Administraciones Públicas dedicados a la formación, federaciones reconocidas por el PRA y los impartidos en el ámbito de la formación continua por sus agentes promotores, cuyo contenido guarde relación directa con las funciones propias de los puestos a que se aspira.

Nº Horas por cada curso	Nº Puntos por cada curso
Hasta 10 horas	1 punto
De 11 a 25 horas	2 puntos
De 26 a 50 horas	3 puntos
De 51 a 75 horas	4 puntos
Más de 76 horas	5 puntos

Nº Documento	A cumplimentar por la persona aspirante			A cumplimentar por el órgano de selección		
	Denominación Acción Formativa	Organismo que imparte	Nº Horas	Puntuación Aspirante	Puntuación Asignada	Causa de no valoración (si procede)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
<b>Total Puntuación</b>						

**TOTAL PUNTUACIÓN FINAL**

Crterios de valoraciones	A cumplimentar por el aspirante	A cumplimentar por el órgano de Selección
<b>Experiencia</b>		
<b>Antigüedad</b>		
<b>Titulación</b>		
<b>Formación</b>		
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>		

La persona aspirante declara responsablemente la veracidad de los datos y de la documentación acreditativa de los méritos que se une a la presente solicitud, conforme a lo establecido en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025  
Fdo:D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_